



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 OCT 2022

RES. H. N° 1571/22

Expte. N° 4614/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, eleva propuesta de modificación de su planta docente; y

CONSIDERANDO:

QUE el cargo a dar baja, es el de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva (JTPDE), vacante por renuncia por jubilación de la Prof. Analía del Valle Manzur, como informa el Departamento de Personal a fs.3 vta.

QUE la Dirección General Administrativa Contable a fs. 4 (cuatro) realiza la correspondiente intervención.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 340 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 04 de octubre de 2022)

RESUELVE:

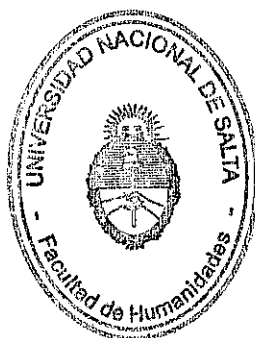
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Sueldo Básico		Bajas		Altas
JTPDE	110.980,54	1	110.980,54	-	---
JTPSD	55.460,24	-	---	2	110.920,48
			110.980,54	-	110.920,48
			Saldo positivo: 60,06		

Cuadro realizado con Escala Salarial vigente Junio 2022

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a la Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía, publíquese en el Boletín Oficial y gírese al Consejo Superior de la Universidad para su intervención y demás efectos.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa